COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3
*****

INFORME DE EVALUACION N° 35 DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 37/2022 "ADQUISICION DE PROYECTORES, MICROFONOS Y ENSERES" ID: 421.052.

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de recepción, apertura y evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 37/2022** para la **"ADQUISICION DE PROYECTORES, MICROFONOS Y ENSERES"**, convocado por la Unidad Operativa de Contratación N°3, "Comando de la Armada", para el Ejercicio Fiscal año 2022.

Así mismo, se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para rechazar o aceptar las propuestas. El formato utilizado para elaborar el presente informe, se adecua a lo dispuesto en el Artículo 67 del Decreto 2992/19, que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Modificatoria la Ley N° 3439/2007.

Se cursó invitación a los siguientes oferentes: **CLASSIC MOBLES SOCIEDAD ANONIMA., DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ. PARASOFT S.R.L., SDA PARAGUAY SA., y TUPI RAMOS GENERALES S.A.** se difundió además a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), con lo que el llamado estuvo abierto para todos los interesados en presentar sus respectivas ofertas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rige la materia.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de sobres se llevó a cabo el día **Martes 01 de noviembre del 2022,** a las 10:15 hs, en un Acto formal y Público, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el que participaron los integrantes de la UOC indicada en el **ACTA N° 51/2022 DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 37/2022** para la **"ADQUISICION DE PROYECTORES, MICROFONOS Y ENSERES"**, la cual forma parte del presente informe. En dicho acto fueron abiertas las ofertas de los siguientes Oferentes:

N°	OFERENTES	Moto total de la oferta
1	DATA SYTEMS S.A.E.C.A	Gs.4.500.000.-
2	PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez	Gs.50.000.000.-
3	ARTAZA HERMANOS.COM. E IND S.A.	Gs. 12.424.000.-

Obs: La empresa **GRUPO RM de Roberto Medina**, presenta su oferta fuera de la hora establecida siendo las 13: 20 pm, del mismo día, por tal motivo no se abrió la oferta.

A continuación, presentamos un resumen de la tarea de Evaluación de las ofertas, efectuada de conformidad al método establecido en el Art. 63°.- del Decreto N° 2992/19 "QUE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007que entre otros expresa: "para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

1. *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*
2. *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*

3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.*
4. *Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*
5. *En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".*

A fin de verificar el cumplimiento de los documentos presentados y solicitados se utilizará el criterio **"CUMPLE"** o **"NO CUMPLE".**

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

La evaluación se inicia verificando el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Oferentes	Formulario de Oferta Debidamente Completado y Firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas Debidamente Extendida	Documentos que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta
DATA SYTEMS S.A.E.C.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ARTAZA HERMANOS.COM. E IND S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme a las verificaciones realizadas, en cuanto al análisis detallado de las documentaciones de carácter sustancial se puede constatar que las ofertas presentadas por las firmas comerciales **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez y ARTAZA HERMANOS.COM. E IND S.A.; "CUMPLEN"** con los requisitos exigidos por la convocante.

3. COMPARACIÓN DE PRECIOS, AGRUPAMIENTO DE OFERTAS

Teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es POR ITEM y de conformidad a lo establecido en el inciso "2" del Artículo 63 del Decreto 2.992/19, la Unidad Operativa de Contrataciones procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor. Quedando como sigue:

SISTEMA DE ADJUDICACION: **POR ITEM**

ITEM N° 1: Proyector multimedia

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta.
1°	PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez	Gs. 4.500.000.-

ITEM N° 3: Televisor Led Smart

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta.
1°	PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez	Gs. 12.400.000.-
2°	ARTAZA HERMANOS.COM. E IND S.A.	Gs. 12.424.000.-

ITEM N° 4: Bafle

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta.
1°	PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez	Gs. 31.200.000.-

ITEM N° 5: Pedestal para parlantes

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta.
1°	PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez	Gs. 1.900.000.-

ITEM N° 9: Impresora multifuncion laser

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta.
1°	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Gs. 4.500.000.-

3.2. En Apoyo a la Producción Nacional:

Considerando lo Establecido en la Carta de Invitación del presente llamado en cuanto al Margen de Preferencia a los Productos y Servicios de Origen Nacional, NO se procede a aplicar al presente proceso, debido a que todos los ítems ofertados por los oferente son de procedencia extranjeras.

Se procede al análisis de prueba de los bienes solicitados conforme a las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación, verificando que cumple con todas las EETT solicitadas en el PBC para todos los ítems, conforme a las muestras presentadas.

Del agrupamiento de las ofertas y las especificaciones técnicas solicitadas, se obtiene lo siguiente:

- ✓ La Firma **PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez.;** presenta la oferta para los ítems N° 1, 3, 4 y 5 cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante para el presente llamado.
- ✓ La Firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.;** presenta la oferta para el ítems N° 9 cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante para el presente llamado.

4. VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN PARA LAS FIRMAS: ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez.***

Para este análisis detallado, se procedió conforme al artículo 34, penúltimo párrafo de la **Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas,** "las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente".

A consecuencia de que la firma mencionada más arriba han omitido la presentación de algunos documentos formales en el momento de la Apertura de sobres, de manera a continuar con el análisis de dichos documentos; se ha procedido a solicitarles mediante Nota N° 515 de la UOC N° 3, lo siguiente:

PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez.

- ✓ Planilla de Especificaciones Técnicas con los datos de los bienes requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.
- ✓ Catálogo de todos los bienes ofertados que demuestren que los mismos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en la PBC. (en idioma español).
- ✓ Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)
- ✓ Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)
- ✓ Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS
- ✓ Copias de contratos con sus respectivos certificados de cumplimiento o facturaciones correspondientes por provisión de PROYECTORES, MICROFONOS Y ELECTRODOMESTICOS a empresas públicas y/o privadas, de los (3) tres años (2019 - 2020 - 2021). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado (el 50% del monto total de la oferta), de los años mencionados anteriormente.
- ✓ Desglose de precios o composición de precios para los ítems N° 1, 4 y 5, por encontrarse por encima del 15% del precio referencial.-

Una vez llegada la fecha y hora para la presentación de los documentos solicitados, la firma mencionada más arriba presenta dichos documentos, los cuales serán analizados en las etapas correspondientes.

Seguidamente, presentamos un resumen del análisis detallado de los demás documentos solicitados por la convocante en la carta de invitación de carácter formal, en cuanto a la Capacidad Legal, Análisis de los Precios Ofertados, Capacidad técnica, capacidad Financiera y Experiencia, de la firma comercial que en la etapa anterior fue calificada como la más conveniente.

a) Capacidad legal para personas jurídicas.

Se procede al análisis de la Capacidad Legal de la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, conforme a lo solicitado en la carta de invitación, dando los siguientes resultados:

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	**CUMPLE**
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	**CUMPLE**
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	**CUMPLE**
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	**CUMPLE**

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	**CUMPLE**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social(**)	**CUMPLE**
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	**CUMPLE**
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	**CUMPLE**
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	**CUMPLE**

Se han analizado los documentos presentados por la firma ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez.***, determinando que el mismo CUMPLEN con lo requerido por la convocante.

PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTICULO 40.

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03, en base al siguiente análisis:

REQUISITO	*DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.*	PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez
En primer lugar, verificará que los Oferentes hayan proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Además, se verificó en la Base de Datos del SINARH, si los componentes, como así, representantes o socios de la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez**, figuran comprendidos en las prohibiciones contenidas en los incs. "a" y "b" del Artículo 40 de la Ley 2051/03, para dicho procedimiento el resultado fue el siguiente:

N°	NOMBRE	EMPRESA	C.I.	OBSERVACION
1	*José Manuel Flecha Cosp*	*DATA SYSTEMS S.A.E.C.A*	698.987	*No Figura como Persona Existente en el SINARH*
2	*Marcial Virginio Leiton Rodríguez*	*DATA SYSTEMS S.A.E.C.A*	509.529	*No Figura como Persona Existente en el SINARH*
3	*Hugo Enrique Giménez Aguiar*	*DATA SYSTEMS S.A.E.C.A*	2.359.981	*No Figura como Persona Existente en el SINARH*
4	*Guillermina Rodríguez de López*	*PARANA COMERCIAL*	3.178.195	*No Figura como Persona Existente en el SINARH*

Por tanto, la empresa ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez.*** **"CUMPLEN"** con los requisitos solicitados y por lo cual se confirman que están calificados legalmente para proveer los bienes solicitados por la Convocante.

a) Análisis de los Precios Ofertados

Se tuvo en cuenta lo establecido en el inc. "b" del punto 30 del PBC: Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional. Se procedió a realizar la comparación de los precios ofertados en relación al precio referencial, además se verificaron las muestras presentas con lo solicitado en las EETT del PBC, del resultado generado se expone en el siguiente cuadro:

OFERENTE: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cant	Precio unitario	Refer	+15	-25
9	43212110-002	Impresora multifuncion laser	1	4.500.000	4.711.844	5.418.621	3.533.883

OFERENTE: PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cant	Precio unitario	Refer	+15	-25
1	45111609-001	Proyector multimedia	1	4.500.000	3.460.000	3.979.000	2.595.000
3	52161505-9995	Televisor Led Smart	4	3.100.000	3.019.912	3.472.899	2.264.934
4	52161512-004	Bafle	8	3.900.000	3.172.467	3.648.337	2.379.350
5	52161512-9999	Pedestal para parlantes	8	237.500	176.667	203.167	132.500

Conforme a lo demostrado en el cuadro elaborado se pudo verificar que que la empresa **PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez.** se encuentran por encima del 15% del referencial para los ítem N° 1,3 y 5, se procedió a la solicitud del desglose y composición del mismo mediante nota de la UOC 3, una vez llegada la hora y fecha establecida, la empresa en cuestión presenta dicho documento, por tal motivo se demuestra que es de posible ejecución y con esto CUMPLE con lo solicitado y es considerada apto para ser analizada en la siguiente etapa.

b) Capacidad Financiera

De acuerdo con lo establecido en la carta de invitación del presente llamado se adopta los siguientes parámetros para medir la capacidad financiera:

- Ratios de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 años (2019-2020 y 2021).

- Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 años (2019-2020 y 2021).

- Rentabilidad:(Utilidad Neta/Ventas Netas) x 100) no deberá ser negativo el promedio de los 3 años.

El promedio en los 3 años, no deberá ser negativo. (2019-2020 y 2021)

Se procedió al análisis de los formularios de ratios financieros y de los balances presentados por los oferentes en cuanto a su endeudamiento, rentabilidad y liquidez; arrojando el siguiente resultado:

	2019	2020	2021	PROMEDIO	RATIOS	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.
ACTIVO TOTAL	72.624.730.881	78.317.229.108	89.087.676.433	80.009.878.807	0,45	RATIOS DE ENDEUDAMIENTO
PASIVO TOTAL	33.583.037.804	36.084.521.410	39.282.981.220	36.316.846.811		
ACTIVO CORRIENTE	54.373.976.573	58.588.224.091	65.472.011.530	59.478.070.731	1,9	RATIOS DE LIQUIDEZ
PASIVO CORRIENTE	27.185.354.203	29.921.619.448	31.225.267.063	32.129.984.957		
UTILIDAD NETA	8.473.952.812	6.041.269.793	8.811.193.818	7.775.472.141	0,29	RATIOS DE RENTABILIDAD
CAPITAL	22.300.024.000	27.000.024.000	31.500.024.000	26.933.357.333		

	2019	2020	2021	PROMEDIO	RATIOS	PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez.
ACTIVO TOTAL	924.031.647	1.745.816.735	4.702.496.722	2.457.448.368	0,02	RATIOS DE ENDEUDAMIENTO
PASIVO TOTAL	34.400.031	85.618.512	6.909.129	42.309.224		
ACTIVO CORRIENTE	897.517.296	1.719.302.384	4.675.982.371	2.430.934.017	57,5	RATIOS DE LIQUIDEZ
PASIVO CORRIENTE	34.400.031	85.618.512	6.909.129	42.309.224		
UTILIDAD NETA	309.600.275	770.566.607	3.035.389.370	1.371.852.084	272,74	RATIOS DE RENTABILIDAD
CAPITAL	502.990.577	502.990.577	502.990.577	502.990.577		

En cuanto a la situación financiera, esta unidad Operativa de Contrataciones, comprueba que la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, y PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez** está en condiciones para ejecutar el contrato con la Convocante, por lo demostrado anteriormente, por lo que **"CUMPLE"** con lo solicitado y se encuentran dentro de los parámetros financieros exigidos por la convocante.

c) Capacidad Técnica:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre Capacidad Técnica:	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**	**PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez**
Planilla de Especificaciones Técnicas con los datos de los bienes requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Catálogo de todos los bienes ofertados que demuestren que los mismos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en la PBC. (en idioma español). ofertada en el Paraguay	*CUMPLE*	*CUMPLE*

d) Experiencia

Del análisis efectuado para determinar la experiencia de los oferentes cuyas oferta son consideradas como las más convenientes, se determina lo siguiente:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia.	*DATA SYSTEMS S.A.E.C.A*	*PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez.*
Copias de contratos con sus respectivos certificados de cumplimiento o facturaciones correspondientes por provisión de PROYECTORES, MICROFONOS Y ELECTRODOMESTICOS a empresas públicas y/o privadas, de los (3) tres años (2019 - 2020 - 2021). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado (el 50% del monto total de la oferta), de los años mencionados anteriormente.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Estas documentaciones demuestran que la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez. "CUMPLEN"** con los requisitos establecidos por la convocante y poseen la experiencia y Capacidad Técnica solicitada para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya.-

5. CONCLUSIÓN.

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, se concluye que la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, y PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez,** cuya oferta fue seleccionada como la más conveniente: Cumple con las condiciones legales estipuladas en el presente llamado, tiene la calificación, experiencia y capacidad financiera y técnica necesaria para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya; y presenta los precios evaluados como los más aptos.

6. RECOMENDACIÓN.

Por las consideraciones, conclusiones expuestas, ajustado a las disposiciones legales vigentes y a la Disponibilidad Presupuestaria, esta Unidad Operativa de Contrataciones recomienda la adjudicación del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N° 37/2022** para la **"ADQUISICION DE PROYECTORES, MICROFONOS Y ENSERES",** a las siguientes empresas:

- **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A;** Para el ítems N° 9; hasta la suma de Gs. 4.500.000.- (Guaraníes cuatro millones quinientos mil). A ser Ejecutado en el Ejercicio Fiscal 2022.-
- ***PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez****; Para los ítems N° 1, 3, 4 y 5; hasta la suma de Gs. 42.200.000.- (Guaraníes cuarenta y dos millones doscientos mil). A ser Ejecutado en). A ser Ejecutado en el Ejercicio Fiscal 2022.-*
- ***DECLARAR DESIERTO*** los ítems N° *2, 6, 7 y 8*, de conformidad al **Artículo 30** de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, **inc a)**, que expresa lo siguiente: ***"que no se hubiera presentado oferta alguna"***

- ***DISMINUIR*** el monto inicial del llamado en el ítems N° 4 para ajustar a la disponibilidad presupuestaria del presente proceso licitatorio, conforme lo establece el DECRETO 2.992/19 que reglamenta la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas y su Modificatoria la Ley N° 3439/2007, Art 66, que dispone lo siguiente: "... Se podrá disminuir las cantidades de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado..."

De conformidad sobre las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas en cuanto a la recomendación de adjudicación, firman el presente Informe los Señores Miembros de la Unidad Operativa de Contratación N° 3.

Asunción, 03 de noviembre de 2022.-

CESAR ACUÑA ALCARAZ
SO 2da F - Miembro UOC N° 3

CLAUDIA KARINA FRANCO BRITEZ
Tte C Int - Miembro UOC N° 3

HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ
Cap C DEM – Jefe UOC N°3

ANEXO I:

CD Nº 37/2022 PARA LA "ADQUISICION DE PROYECTORES, MICROFONOS Y ENSERES"

OFERENTE: PARANA COMERCIAL de Guillermina Rodríguez.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cant	Marca	Proced	Precio unitario	Precio total
1	45111609-001	Proyector multimedia	Unidad	Unidad	1	hacer	china	4.500.000	4.500.000
3	52161505-9995	Televisor Led Smart	Unidad	Unidad	4	lg	china	3.100.000	12.400.000
4	52161512-004	Bafle	Unidad	Unidad	6	jbl	china	3.900.000	23.400.000
5	52161512-9999	Pedestal para parlantes	Unidad	Unidad	8	generico	china	237.500	1.900.000
			PRECIO TOTAL						42.200.000

OFERENTE: *DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.*

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cant	Marca	Proced	Precio unitario	Precio total
9	43212110-002	Impresora multifuncion laser	Unidad	Unidad	1	pantum	china paises licenciatarios	4.500.000	4.500.000
			PRECIO TOTAL						4.500.000

CESAR ACUÑA ALCARAZ
SO 2da F - Miembro UOC Nº 3

CLAUDIA KARINA FRANCO BRITEZ
Tte C Int - Miembro UOC Nº 3

HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ
Cap C DEM – Jefe UOC Nº3